



San Miguel de Tucumán, **26 ABR 2023**

VISTO el Expediente N° 23069/2021 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música, mediante Resolución Interna N° 205/2022 solicita designación del Profesor **JORGE LUIS GIRBAU** como Docente Suplente en 2 (dos) horas cátedra (733) en la asignatura "Informática de la Música", a partir del 1 abril del 2022 hasta el 31 de marzo de 2023, y,

**CONSIDERANDO:**

Que la docente titular Profesora Florencia Masucci solicitó licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía.

Que por Expediente N° 23186/2022 se tramita la licencia de la Profesora Florencia Masucci en el cargo de Regente del Nivel Medio de Instituto Superior de Música.

Que es necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas para el período lectivo 2022.

Que a fojas 28 la Dirección General de Presupuesto, informa que el Instituto Superior de Música cuenta con la partida presupuestaria.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Profesor **JORGE LUIS GIRBAU** DNI: 32.412.053 como Docente Suplente en 2 (dos) horas cátedra (733) de la asignatura "Informática de la Música" del Instituto Superior de Música a partir del 1 de abril del 2022 y hasta el reintegro de la docente titular, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el Art. 1° en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en el que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3°.- La Dirección del Instituto Superior de Música queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputó a los créditos presupuestarios de Dirección del Instituto Superior de Música.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Dirección del Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° **0472** **2023**

AE

*los datos*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

D. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSGO ALEJANDRA GOMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN